

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

---

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

*Negociado 1.º—Personal.*—Por haber principiado á usar el M. I. Sr. Gobernador D. Cipriano Garijo una licencia que le ha sido concedida por la Superioridad, quedo desde esta fecha encargado del mando superior civil de esta provincia conforme dispone el art. 13 de la ley provincial.

Lo que se anuncia en este Boletín extraordinario para conocimiento de las autoridades, corporaciones y público.

Palma 26 de noviembre de 1874.—El gobernador interino, Antonio Sangenis y Alós.

---

Imp. de Gelabert.

